



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Campeche

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE

ÁREA:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

VALDEMAR CARAVEO PECH

LUGAR DE LA COMISIÓN:

**LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE
CAMPECHE**

PERIODO DE LA COMISIÓN:

30 DE MARZO DE 2021

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OPERATIVO ACUATICO-TERRESTRE, COORDINADO CON SEMARNAT, PROFEPA,, CONAPESCA, SEPECSA, CONANP, SEMABIC Y SEMAR; EN LA ZONA DEL RIO ESTE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN.

SINTESIS: Se dio cumplimiento al Oficio PFPA/11.1.3/00090-2021, en referencia a pesca ilegal, cacería furtiva, y tala ilegal así como de otras especies en la norma oficial. Se hizo el recorrido en la zona río, en la que no se encontraron anomalías o pesca ilegal; de igual manera se hizo recorrido vía terrestre, en la cual se encontró afectación en dos áreas ubicadas en los terrenos colindantes a la Laguna de Términos, dichos terrenos son presuntamente pertenecientes a la UNACAR. En la primer área, esta afectación consiste en la práctica común de tumba, en una superficie aproximadamente de 25,000 m², en este sitio se observó entre las especies directas afectadas: Uvero (Coccoloba barbadensis), Palma de Guano (Sabal mexicana), Jabín (Piscidia piscipula), Tinto (Haematoxylum campechianum), Orquídeas y Bromelias. Y la segunda área afectada consiste en la práctica común de rosa, con una superficie aproximadamente de 14,000 m²; que debido al grado de descomposición del material vegetativo fue imposible la identificación de especies afectadas.

CONCLUSION: Se considera que se cumplió con el objetivo de esta comisión.

RESULTADOS OBTENIDOS: se identificaron 2 áreas impactadas y se aperció así como la concientización a la gente, de procurar el cuidado del medio ambiente.

CONTRIBUCION: Aplicar los conocimientos en la materia para el mejor funcionamiento de la Procuraduría.

ATENTAMENTE

LIC. VALDEMAR CARAVEO PECH

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

ING. VICENTE GONZALEZ SARAVIA

COORDINADOR DE INSPECTORES

